

4.º—Solicitar nueva audiencia con el Presidente Bono y el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para una visita de cortesía.

De nuevo, a través del Dr. Javier Paulino, esta audiencia nos ha sido concedida para el próximo día veinte de febrero. Espero que, en esa misma fecha, podremos presentar los Estatutos y que, en breve plazo, el Consejo disfrutará de personalidad jurídica y plena capacidad para realizar una función que a mí me parece importantísima. Baste decir que el Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación nos prometió firmemente: aprobar rápidamente los Estatutos, contar con nosotros en la elaboración de cuantas disposiciones afecten a los médicos y estar presentes en todos los tribunales que en la Comunidad Autónoma se constituyan para adjudicación de plazas de médicos. Considerad bien ésto y tened en cuenta que, en cinco o seis meses, ya no será sólo la sanidad del Estado sino que también el Insalud se habrá transferido a la Junta de Comunidades.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

EL JUEVES 13 DE MARZO DE 1986, A LAS 17 HORAS,
EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 17,30 EN SEGUNDA

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.—Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 1985. Balance.
- 3.—Anulación del Presupuesto aprobado en Asamblea de 19 de diciembre de 1985.
- 4.—Aprobación de nuevo Presupuesto para 1986.
- 5.—Cuotas colegiales de los Médicos en Desempleo.
- 6.—Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO